



Decanato

AGENDA N° 10

**REUNIÓN ORDINARIA DECLARADA EN
SESIÓN PERMANENTE, DEBIDO A LA
SITUACIÓN DE EMERGENCIA GENERAL DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS, A REALIZARSE EL
DÍA MARTES 04 DE ABRIL DE 2017, EN EL
SALÓN DE SESIONES DEL EDIFICIO “JOSÉ
VICENTE SCORZA”**

HORA DE INICIO: 08:00 a.m.

(Recuerden que luego de transcurridos 15 minutos debería suspenderse la reunión ordinaria de no haber el quórum reglamentario)

A las 08:00 a.m., se discutirá el punto 5.1 de la Comisión Docente.

ORDEN DE LA AGENDA

- I.A CONSIDERACIÓN DE ACTAS
- I.B CONSIDERACIÓN DE AGENDA
 - ✓ Solicitud de puntos de la Agenda "A"
 - ✓ Solicitud de inclusión de Materia de Urgencia
- II INFORME DE AUTORIDADES
 - ✓ Comisiones
- III DISCUSIÓN DE MATERIA DE URGENCIA
- IV AGENDA "A"
 - ✓ Designación de Jurados
 - ✓ Discusión de puntos solicitados
- V MATERIA DIFERIDA
- VI AGENDA "B"
 - ✓ Materia de Discusión
- VII AGENDA "C"
 - ✓ Discusión de Reglamentos y Políticas

Lectura de votos salvados.

I CONSIDERACIÓN DE ACTAS

1.1 Acta N° 06 del 21.02.17

1.2 Acta N° 08 del 14.03.17 (parte de la misma – la que contiene el punto 5.3)

PROPOSICIÓN: *Aprobar en definitiva*

1.3 Acta N° 07 del 07.03.17

PROPOSICIÓN: *Aprobar en principio, sujeta a que en el transcurso de la semana se presenten las observaciones.*

II INFORME DE AUTORIDADES

II A) DEL DECANO

II B) DEL DIRECTOR ACADÉMICO

II C) DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO

II D) DE LOS JEFES DE DEPARTAMENTO – DIRECTOR ICAE – DIRECTOR IJBM

II E) DE COMISIONES

2.1 Asignación de cargos docentes.

PROPOSICIÓN:

IV AGENDA “A”

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA

4.1 Comunicación DB-058 de fecha 27.03.17 informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 06 de fecha 06.03.17, aprobó la designación de la Profesora **Chacón de Dugarte María Marlene**, C.I. V-8.07.693, Titular a Dedicación Exclusiva, como **Representante por el Consejo del Departamento**, para integrar el Jurado que conocerá de las pruebas que se aplicarán en el **Concurso de Oposición** de un (01) cargo a nivel de **Instructor** a Dedicación Exclusiva, en el Área de **Ecología Animal**, solicitado según comunicación DB-057.

PROPOSICIÓN: *En cuenta de la designación de la profesora **Chacón de Dugarte María Marlene** como la Representante por el Consejo del Departamento. Aprobar la designación del Representante por el Consejo de la Facultad, el Programa objeto del concurso y las Materias Afines (Tramitar ante el Consejo Universitario)*

DEPARTAMENTO DE FÍSICA

4.2 Comunicación DF-049B/2017 de fecha 15.03.17 informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 05 de fecha 15.03.17, aprobó la designación del Profesor **Mauro Briceño**, C.I. V-3.763.064, Titular Jubilado, como **Representante por el Consejo del Departamento**, para el **Concurso de Oposición** de un (01) cargo a nivel de **Instructor** a Dedicación Exclusiva, en el Área de **Física del Estado Sólido**, el cual saldrá publicado en la segunda convocatoria del año 2017.

PROPOSICIÓN: *En cuenta de la designación del profesor **Mauro Briceño** como el Representante por el Consejo del Departamento. Aprobar la designación del Representante por el Consejo de la Facultad, el Programa objeto del concurso y las Materias Afines (Tramitar ante el Consejo Universitario)*

4.3 Comunicación DF-050B/2017 de fecha 15.03.17 informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 05 de fecha 15.03.17, aprobó la designación del

Profesor **Eugenio Quintero**, C.I. V-9.372.797, Titular a Dedicación Exclusiva, como **Representante por el Consejo del Departamento**, para el **Concurso de Oposición** de un (01) cargo a nivel de **Asistente** a Dedicación Exclusiva, en el Área de **Física del Estado Sólido**, el cual saldrá publicado en la segunda convocatoria del año 2017.

PROPOSICIÓN: *En cuenta de la designación del profesor **Eugenio Quintero** como el Representante por el Consejo del Departamento. Aprobar la designación del Representante por el Consejo de la Facultad, el Programa objeto del concurso y las Materias Afines (Tramitar ante el Consejo Universitario)*

4.4 Solicitud de permiso remunerado para el profesor **Félix Aguirre**, C.I. V-4.168.733, Asociado a Dedicación Exclusiva, en condición de jubilado, por el período de tres (03) días, del 04 al 06 de abril de 2017, con el fin de viajar a la ciudad de Caracas para asistir a la Promoción de la VII Edición de la Escuela Venezolana para la Enseñanza de la Física en la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL) Caracas- Venezuela. El Profesor Aguirre manifiesta que no tiene actividad docente.

PROPOSICIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

4.5 Comunicación DM/065.17 de fecha 27.03.17 mediante la cual cumplen con remitir el **Permiso Remunerado** para la Profesora **Emily Quintero**, C.I. V-20.396.553, Asistente a Dedicación Exclusiva, por el lapso de doce (12) días, entre el 27.03.17 y el 07.04.17, con la finalidad de viajar a las ciudades Caracas y Guanare para realizar trámites de apostillamiento y legalización de documentos. Su carga docente será cubierta por la Profesora Odalis Ortega.

PROPOSICIÓN:

4.6 Comunicación DM/066.17 de fecha 27.03.17 mediante la cual cumplen con remitir el **Permiso Remunerado** para el Profesor **Vincenzo D'Alessio**, C.I. V-20.014.358, Asistente a Dedicación Exclusiva, por el lapso de doce (12) días, entre el 27.03.17 y el 07.04.17, con la finalidad de viajar a las ciudades Caracas y Guanare para realizar trámites de apostillamiento y legalización de documentos. Su carga docente será cubierta por el Profesor Leonardo Parra.

PROPOSICIÓN:

4.7 Comunicación DM/068.17 de fecha 28.03.17 mediante la cual cumplen con remitir el **Permiso Remunerado** para el Profesor **Ramón Pino**, C.I. V-3.995.182, Titular a Dedicación Exclusiva, por el lapso de seis (06) días, entre el 02.04.17 y el 07.04.17, con la finalidad de viajar a la ciudad de Valencia para asistir al Congreso Nacional (XXX Jornadas Venezolanas de Matemáticas) con ponencia sobre "Las limitaciones de la identidad de Levi en el caso de los estados epistémicos". El Profesor Pino manifiesta que las clases serán recuperadas.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Remitir ante la DAP)*

4.8 Comunicación DM/069.17 de fecha 27.03.17 cumplen en proponer ante el Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico, Tecnológico y de las Artes de esa Unidad Académica, a los Profesores que se describen más adelante, a fin de integrar las Subcomisiones Técnicas Asesoras del CDCHTA de la ULA, quedando designado los siguientes profesores:

Ramón Pino

Jahnett Uzcátegui

Claribet Piña

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Remitir al Vicerrectorado Académico)*

4.9 Comunicación DM/070.17 de fecha 28.03.17 mediante la cual cumplen con remitir el **Permiso Remunerado** para el Profesor **Cristóbal Rodríguez**, C.I. V-17.523.731, Asistente a Dedicación Exclusiva,

por el lapso de cinco (05) días, entre el 03.04.17 y el 07.04.17, con la finalidad de viajar a la ciudad de Valencia para asistir al Congreso Nacional (XXX Jornadas Venezolanas de Matemáticas) con ponencia sobre "Combinatoria Infinita y los Automorfismos de los Espacios de Banach I". El Profesor Rodríguez manifiesta que las clases serán recuperadas de mutuo acuerdo con los estudiantes.

PROPOSICIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

4.10 Comunicación DM/071.17 de fecha 28.03.17 mediante la cual cumplen con remitir el **Permiso Remunerado** para la Profesora **María Victoria León Sánchez**, C.I. V-18.308.133, Instructor a Dedicación Exclusiva, por el lapso de seis (06) días, entre el 02.04.17 y el 07.04.17, con la finalidad de viajar a la ciudad de Valencia para asistir al Congreso Nacional (XXX Jornadas Venezolanas de Matemáticas) con ponencia sobre "Dinámica del Conocimiento, Órdenes y Representación". Su carga docente será cubierta por la Profesora María González.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Remitir ante la DAP)*

4.11 Comunicación DM/072.17 de fecha 28.03.17 mediante la cual cumplen con remitir el **Permiso Remunerado** para el Profesor **Amilcar Daniel Mata Díaz**, C.I. V-15.221.185, Asistente a Dedicación Exclusiva, por el lapso de cuatro (04) días, entre el 03.04.17 y el 06.04.17, con la finalidad de viajar a la ciudad de Valencia para asistir al Congreso Nacional (XXX Jornadas Venezolanas de Matemáticas) con ponencia sobre "Una Generalización Epistémica del Teorema de Imposibilidad de Arrow". Su carga docente será cubierta por el Profesor Carlos Eduardo Cova Salaya.

PROPOSICIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

4.12 Comunicación DM/073.17 de fecha 28.03.17 mediante la cual cumplen con remitir el **Permiso Remunerado** para el Profesor **José Giménez**, C.I. V-5.540.086, Titular a Dedicación Exclusiva, por el lapso de cinco (05) días, entre el 03.04.17 y el 07.04.17, con la finalidad de viajar a la ciudad de Valencia para asistir al Congreso Nacional (XXX Jornadas Venezolanas de Matemáticas) con ponencia sobre "K-Convexidad en el contexto de la teoría de estabilidad de desigualdades funcionales". Su carga docente será cubierta por el Profesor Leonel Mendoza.

PROPOSICIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

4.13 Comunicación DM/074.17 de fecha 28.03.17 mediante la cual cumplen con remitir el **Permiso Remunerado** para la Profesora **Lorena López de Giménez**, C.I. V-7.435.117, Asociado a Dedicación Exclusiva, por el lapso de cinco (05) días, entre el 03.04.17 y el 07.04.17, con la finalidad de viajar a la ciudad de Valencia para asistir al Congreso Nacional (XXX Jornadas Venezolanas de Matemáticas) con ponencia sobre "Funciones K-Convexas II". Su carga docente será cubierta por la Profesora Germalis Rojas.

PROPOSICIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

4.14 Comunicación DM/075.17 de fecha 28.03.17 mediante la cual cumplen con remitir el **Permiso Remunerado** para el Profesor **Jesús Ramón Guillen Ruiz**, C.I. V-12.654.911, Asociado a Dedicación Exclusiva, por el lapso de cinco (05) días, entre el 03.04.17 y el 07.04.17, con la finalidad de viajar a la ciudad de Valencia para asistir al Congreso Nacional (XXX Jornadas Venezolanas de Matemáticas) con ponencia sobre "La Propiedad (gb) a través de la Teoría Espectral Local". Su carga docente será cubierta por el Profesor Luis González.

PROPOSICIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

4.15 Comunicación DM/076.17 de fecha 28.03.17 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 05 celebrada el día 28.03.17, aprobó la solicitud del profesor **José Mayns Soto Rodríguez**, C.I. V-12.797.606, Agregado a Dedicación Exclusiva, de acogerse al artículo N° 95 del EPDI de la ULA para el disfrute de **Beca**, con la finalidad de seguir realizando sus estudios en el Programa de Doctorado en Estadística en el Instituto de Estadística Aplicada y Computación de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la ULA. El Departamento no cuenta con cupo para BECA y así programar al profesor en el sistema SARCBES de la DAP, sin embargo, apoya la solicitud y asume la carga docente del profesor”.

PROPOSICIÓN:

4.16 Comunicación DM/077.17 de fecha 28.03.17 informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 05 celebrada el día 28.03.17, cumplen con solicitar **Reincorporación en Definitiva** a partir del 01.04.17, para la profesora **Lorena López de Giménez**, C.I. V-7.435.117, Asociado a Dedicación Exclusiva, una vez culminados sus estudios de Doctorado en Matemáticas en esta Facultad, en su condición de “Autorizado” a cursar estudios de postgrado dentro de su dedicación exclusiva desde el 01.09.2013, según resolución N° CU/DAP 2302 Sesión del 23.09.2013 .

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Tramitar ante la DAP)*

4.17 Comunicación DM/078.17 de fecha 28.03.17 proponiendo el Jurado Ad hoc que evaluará las Credenciales de Mérito presentadas por el profesor **Cristóbal Rodríguez**, C.I. V-17.523.731, Asistente a Dedicación Exclusiva, con la finalidad de **Ascender** a la categoría de **Profesor Agregado**, de conformidad con el Artículo 188 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes (EPDI-ULA). Para tal fin, proponen a los siguientes profesores como Jurado:

José Giménez (Coordinador)

Leonel Mendoza

Luis Ruiz

El jurado propuesto está en la capacidad de evaluar las credenciales que presenta el Profesor Rodríguez, en su especialidad.

Esta solicitud fue aprobada en Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 05 del día 28.03.17.

PROPOSICIÓN: *Aprobar el Jurado (informar al Jefe de Departamento con copia al Jurado)*

DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

4.18 Comunicación DQJ-088.17 de fecha 27.03.17 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 06 celebrada el día 27.03.17, conoció y aprobó la comunicación s/n de fecha 13.03.17, suscrita por el Profesor **Carlos Daniel Ayala Montilla**, referente al cambio de Coordinador del Área de Analítica, siendo el Profesor **Pedro Julián Navarro Díaz**, C.I V-8.035.601, Asociado a Dedicación Exclusiva, como el nuevo Coordinador.

PROPOSICIÓN: *En cuenta de la designación del nuevo Coordinador (Informar a la Comisión Científica de la Facultad)*

4.19 Comunicación DQ-CD-013.17 de fecha 27.03.17 remitiendo **Acta del Trabajo Especial de Grado**, presentado por la Br. **Vivas Molina, Rossi Gabriela**, C.I. V-19.592.729 bajo la tutoría del Profesor Reynaldo Ortiz, titulado: “**Determinación voltamétrica de metilparabeno en productos cosméticos**”, la cual constituye requisito parcial para optar al título de Licenciada en Química.

PROPOSICIÓN: *En cuenta*

4.20 Solicitud de permiso remunerado para el profesor **Carlos Enrique Rondón**, C.I. V-8.070.183, Titular a Dedicación Exclusiva, por el periodo de cuatro (04) días, del 05 al 09 de marzo de 2017, con el fin de

hacer un muestreo de peces y agua del Río Caroní, para la determinación de mercurio y otros metales, en Ciudad Bolívar. El Profesor Rondón manifiesta que para la fecha no tiene actividad docente.

PROPOSICIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

INSTITUTO DE CIENCIAS AMBIENTALES Y ECOLÓGICAS

4.21 Comunicación ICAE-019-17 de fecha 27.03.17 remitiendo el **Informe de Actividades** realizadas por la Profesora **Samantha Ruiz Yanetti**, Cl. V-16.664.284, Instructor a Dedicación Exclusiva, durante el **Permiso Remunerado** otorgado en el período comprendido del 13.02.17 y el 03.03.17 para viajar a España, a la Universidad de Alicante, con la finalidad de realizar actividades de su Plan Doctoral.

PROPOSICIÓN: *En cuenta (Remitir a la DAP)*

INSTITUTO DE JARDÍN BOTÁNICO DE MÉRIDA

4.22 Comunicación IJBM/24/17 de fecha 06.03.17 cumplen en solicitar los trámites correspondientes para el beneficio de **Año Sabático** de la Profesora **Francisca Ely Bali**, C.I.V-23.212.236, Asociado a Dedicación Exclusiva, a partir de 01.03.17 hasta el 28.02.18, en la Universidad de Los Andes-Venezuela. Asimismo se informa que la carga docente de la profesora será asumida por ese Instituto.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Tramitar ante la DAP)*

V MATERIA DIFERIDA

5.1 Comunicación CD-010-17 de fecha 01.03.17 de la Comisión Docente, informando que en su reunión ordinaria del día Lunes 20.02.17, consideró los **Criterios para la Renovación de Bajo Rendimiento Estudiantil (R.R) en la Facultad de Ciencias** (anexo la presente). Una vez culminada la discusión sobre la misma, la Comisión Docente acordó sugerir al Consejo de Facultad aprobar dichos criterios e implementarlos a partir del próximo periodo lectivo A2017.

Comunicación CD-016-17 de fecha 14.03.17 de la Comisión Docente, remitiendo correcciones de los **Criterios para la Renovación de Bajo Rendimiento Estudiantil (R.R) en la Facultad de Ciencias**.

PROPOSICIÓN: *Se discutirá a las 08.00 a.m.*

5.2 Comunicación recibida vía electrónica el día 08.03.17 del Profesor **José Soto**, adscrito al Departamento de Matemáticas, mediante la cual solicita la Conversión de Año Sabático en Beca.

PROPOSICIÓN: *Diferido a la espera de que el Departamento de Matemáticas emita la opinión.*

5.3 Comunicación s/n de fecha 28.03.17 suscrita y firmada por los bachilleres **Raúl Rojas**, Presidente del Centro de Estudiantes y **Jackson Hidalgo**, Consejero de Facultad, en la cual solicitan se discuta la **No aplicación del Reglamento de Bajo Rendimiento Estudiantil (R.R) a los estudiantes de Biología** para el semestre A2017, debido a que se implementa un nuevo pensum para esa carrera.

PROPOSICIÓN:

VI AGENDA "B"

MATERIA DE DISCUSIÓN

6.1 Estrategia de sobrevivencia de la Facultad de Ciencias.

PROPOSICIÓN:

NV/Yorley
04.04.17